



RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud. (2010060987)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 9 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
(RAMA CIENCIAS DE LA SALUD)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	-
Obligatorias	12
Optativas	36
Prácticas externas	-
Trabajo fin de máster	12
Total	60



Tabla 2.1. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Carácter
Módulo Formación Metodológica	Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Salud	Obligatorio
	Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	Obligatorio
Módulo Específico	<i>El estudiante elegirá tres asignaturas de la especialidad matriculada del Máster</i>	Optativo
Módulo de Formación Interdisciplinar	<i>El estudiante cursará tres asignaturas elegidas libremente de su especialidad, de otras especialidades del Máster o de otros Másteres de la misma rama de conocimiento impartidas por doctores</i>	Optativo
Módulo Final	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo fin de carrera

Tabla 2.2. Especialidades del Máster:

Especialidad	Asignatura
Especialidad en Biomedicina	Iniciación a la Investigación en Farmacología
	Iniciación a la Investigación en Psiquiatría
	Iniciación a la Investigación en Biopatología y Clínica Médicas
	Iniciación a la Investigación en Especialidades Quirúrgicas y Fisioterapia
	Iniciación a la Investigación en Microbiología Clínica
	Iniciación a la Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano
	Iniciación a la Investigación en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos con Radiación
	Iniciación a la Investigación en Anatomía y Embriología Humana
	Iniciación a la Investigación Fisiología Humana
Especialidad en Actualización en Atención Sociosanitaria	Iniciación a la Investigación en Nutrición y Salud Pública
	Iniciación a la Investigación en Nutrición Clínica y Enfermedades Metabólicas
	Iniciación a la Investigación en Rehabilitación, Terapias Física y Psicosocial
	Iniciación a la Investigación sobre Alimentos Funcionales
	Iniciación a la Investigación en Higiene y Seguridad Alimentaria
	Iniciación a la Investigación en Actividad Física y Salud
	Iniciación a la Investigación en Fisiología del Ejercicio
	Iniciación a la Investigación en Especialidades Quirúrgicas y Fisioterapia
	Iniciación a la Investigación en Fisiología Humana
Especialidad en Veterinaria	Iniciación a la Investigación en Anatomía y Anatomía Patológica Comparada
	Iniciación a la Investigación en Medicina y Cirugía Animal



Especialidad en Veterinaria	Iniciación a la Investigación en Gestión de los Recursos Animales
	Iniciación a la Investigación en Sanidad Animal
	Iniciación a la Investigación en Parasitología y Toxicología
	Iniciación a la Investigación en Inmunología y Fisiología Celular
	Iniciación a la Investigación sobre Alimentos Funcionales
	Iniciación a la Investigación en Bioquímica y sus Aplicaciones en Biotecnología y Diagnóstico Molecular
	Iniciación a la Investigación en Higiene y Seguridad Alimentaria

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱ:

Primer Semestre	Segundo Semestre
Iniciación a la Investigación en la Rama de Conocimiento	Optativa 4
Tecnología de la Comunicación y la Documentación Científica	Optativa 5
Optativa 1	Optativa 6
Optativa 2	Trabajo Fin de Máster
Optativa 3	

ⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.